

Buen día.

Les adjunto el monto a pagar por derecho de grado:

Importante:

1.- Para los que pagarán usando la opción número 1:

Caja los atenderá solamente del lunes 14 de febrero al viernes 18 de febrero en el horario de 9:00 am a 2:00 pm, guardan la factura y deberán entregármela el día martes 22/02 en el auditorio una vez los llame para que pasen a firmar el libro de actas de grado.

2.- Para los que pagarán usando las opciones 2 y 3:

Disponen para pagar desde este momento y hasta el mediodía del día lunes 21/02.

No tienen que pasar por CAJA, hacen el pago electrónico, recibirán el mensaje que el proceso de pago ha sido exitoso y nos vemos el día de la firma del libro de actas, **NO** deben presentar ni enviar ninguna imagen de pago, con solo hacer clic en el botón reporta tu pago de nuestra página web, tal como lo indican las instrucciones en el adjunto, sabremos que ya pagaron.

Decidan asistir o no el día del acto de grado, hayan dejado poder notariado, no estén en la ciudad para el día 25/02, etc, etc, etc, deben pagar el derecho de grado, no se paga por asistir o no al acto académico, se paga por lo que se les entrega.

Saludos.